



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

# **ACTA N°<sub>200.1.2</sub> - 010**

## **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE**

**: DR. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA**

**SECRETARIO GENERAL**

**: DR. HERBERT LOBATÓN CURREA**



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 200.1.2- 010  
MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/15

**CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI**

**ACTA N°<sub>200.1.2</sub>- 010**

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**HORA** : Siendo las 10:00 a.m. inicia la plenaria  
**FECHA** : Miércoles 17 de enero de 2024  
**LUGAR** : Hemiciclo

**PRESIDENTE** : DR. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA

**SECRETARIO** : DR. HERBERT LOBATON CURREA

**EL PRESIDENTE:** -Realiza un saludo general y solicita llamar a lista para verificar el quórum-

**EL SECRETARIO:** -Procede llamar a lista para verificar el quórum de la sesión plenaria ordinaria del miércoles 17 de enero de 2024-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor Presidente y concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos la nota del himno nacional y la nota al himno al municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 200.1.2- 010  
MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/15

-Se escuchan las notas del himno nacional y del himno a Santiago de Cali-

**EL PRESIDENTE:** Quiero, antes de que pongamos en consideración el orden del día, rendirle un informe a la plenaria respecto del consejo de seguridad al cual asistimos ayer. Tuvimos la presencia de todas las instituciones que tienen relación o referencia con la seguridad tales como Fiscalía, Ejército, Policía, Fuerza aérea, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Secretaría de Seguridad y Justicia y otras dependencias que tienen relacionamiento con todo el fenómeno de la violencia en nuestra ciudad, se abordaron temas importantes no puedo dar detalles pues precisamente por lo reservado pero lo que les quiero decir es que las cifras, en estos primeros días en la ciudad, van teniendo unos índices importantes y hay unas estrategias que se van adelantando para ir retomando el concepto de autoridad y que la gente vaya teniendo una percepción de seguridad.

Ustedes pueden haber visto en medios que los operativos han ido avanzando y la presencia de la fuerza pública de manera conjunta en la ciudad también ha ido aumentando, se hizo una intervención respecto de la situación en las casas de Justicia como un elemento de transmisión de seguridad y de reducción de la impunidad, efectivamente, se necesita.

Esta mañana Tuvimos una visita en medios de comunicación con TELEPACÍFICO a una de las casas de Justicia evidenciando las condiciones que hay de las mismas y creo que es un tema que nosotros debemos abordar acá en el Concejo, en el plan de desarrollo y dejarlo incluido como una de las metas porque si queremos que no haya tanta impunidad pues necesitamos brindarle las herramientas a la comunidad, estaremos programando una visita a la casa de justicia de Los Mangos y 7 de agosto para quienes deseen acompañarnos para que podamos un hacer frente común y la idea es que hagamos todas las visitas y avancemos, entonces, a ustedes decirles que es un propósito que en nuestra Cali, nos vaya muy bien.

También quiero contarles que empezando las plenarias pues ustedes pudieron ver un vídeo referente a Casas de justicia, la idea es que en cada plenaria los concejales, podemos hacer el trabajo de manera conjunta, para poder presentar vídeos de denuncias o de participación ciudadana donde estemos evidenciando situaciones de ciudad importantes, entonces, necesitamos material poder trabajar y así mismo ir generando las exigencias a la Administración, en la medida, en que nosotros somos voceros de la comunidad.

Señor secretario, por favor dé lectura al orden del día para su aprobación.

**EL SECRETARIO:** -Procede a leer-



ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
MIÉRCOLES, 17 DE ENERO DE 2024

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
  - ACTA No. 009 DE ENERO 16 DE 2024
3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES, VARIOS

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia  
Av. 7 Norte # 13-02 CALI  
www.concejoibecali.gov.co

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día para que sea puesto en consideración...

**EL PRESIDENTE:** En consideración el orden del día leído por el secretario de la Corporación ... se abre la discusión... continúa la misma... anuncio que va a cerrar ... se queda cerrada ¿la aprueba la plenaria?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobado, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** -Procede a leer-

2. APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:  
- ACTA No. 009 DE ENERO 16 DE 2024

Ese día, la plenaria del día de ayer, se presentaron proposiciones algunos concejales como constancias que dejaron para ser trasladadas al Gobierno municipal.

Señor Presidente, para que ponga en consideración el acta 009 de enero 16 de 2024.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 200.1.2- 010  
MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/15

**EL PRESIDENTE:** En consideración el acta No.009 de enero 16 de 2024, se abre la discusión... continúa la misma... ¿la aprueba la plenaria?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada, señor Presidente

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día

**EL SECRETARIO:** -Procede a leer-

3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES,  
VARIOS.

Permiso para lectura; una proposición de la doctora María del Carmen Londoño para citar secretaria de Educación municipal, Tatiana Aguilar Rodríguez, para que informe sobre de la Universidad del distrito de Santiago de Cali en el distrito de Agua Blanca, acciones de desarrollo para la consecución del lote, ¿Cuánto asciende el presupuesto de inversión? ¿Cuál es la capacidad de cobertura de estudiantes? y ¿Cuál es la oferta educativa que propone la Secretaría de educación de Santiago de Cali?

Firma María del Carmen Londoño.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra doctora María del Carmen

**H.C. MARÍA DEL CARMEN LONDOÑO:** He dejado esta solicitud para citar a la secretaria de Educación del municipio de Santiago de Cali por dos razones que quiero presentarles a ustedes.

Desafortunadamente los medios de comunicación nacional y regionales no le han dado la importancia a la expedición de la Ley 2307 de 2023 que fue promulgada en julio del año pasado por todos los congresistas donde establecen la gratuidad de la educación superior, es decir, que los jóvenes hasta 28 años pueden estudiar totalmente gratis en las universidades públicas del país. En el Valle del Cauca hay tres universidades públicas, las más importantes, la Universidad del Valle, la Universidad del Pacífico y la Universidad Nacional que desafortunadamente eso no ha sido capitalizado por medios de comunicación y por los jóvenes en los sectores más deprimidos y es precisamente hacia allá donde el gobierno del presidente Gustavo Petro, el gobierno del cambio, está presentando esta solución para nuestros estudiantes y el decreto 2271 del 29 de diciembre 2023 que establece precisamente los mecanismos para que nuestros jóvenes puedan



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

acceder totalmente gratis a la universidad pública en la Universidad del valle en ese semestre se inscribieron totalmente gratis 500 nuevos estudiantes pero además nuestro gobierno estableció en el plan de desarrollo y en el presupuesto general de la nación y en el plurianual un recurso importante para la construcción de la universidad en el distrito de Aguablanca, la cual pretende incrementar la capacidad para que nuestros donde establece la construcción de la universidad pública en el distrito de Aguablanca, es decir, que haya una sede de la Universidad del Valle en el distrito de Aguablanca para que inicialmente tengamos más de 5,000 estudiantes estudiando totalmente gratis.

Por eso, le he solicitado al Concejo que apruebe esta proposición donde de la secretaria de Educación nos determine si ya han iniciado el estudio, en dónde estaría ubicado el lote porque le corresponde al municipio colocarlo y el gobierno nacional colocaría el recurso, para la construcción de esta universidad, por eso consideramos necesario saber si ya se está trabajando en este tema importante para los estudiantes de Santiago de Cali y del área metropolitana.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la doctora Alexandra

**H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ:** Muy buena la proposición presentada por la doctora María del Carmen pero yo quisiera agregarle, porque pues la verdad que aunque hoy es una Ley esto después de la pandemia en el gobierno Duque la universidad se hizo gratuita a través de un decreto que instaba que después se convirtiera en Ley y esto viene de esa época, entonces, quisiera agregar que nos digan ¿Cuál es el resultado de la gratuidad que se ordenó desde el 2021 en Cali? porque del 2021 se ordenó la gratuidad en varias universidades en Cali y hay más universidades públicas que la Universidad del valle está la UNAD que tiene que ser gratuita, está la universidad del Deporte y sé que hay dos instituciones también públicas.

Entonces qué bueno, Presidente, también tuviéramos la capacidad de mirar qué ha pasado en los últimos dos años y medio porque ese decreto existe y lo puedo traer, doctora Eraso, con argumentos también porque me lo he estudiado.

**EL PRESIDENTE:** continúa la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrada ¿aprueban la proposición?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada, señor Presidente. Hay otra proposición presentada por el Doctor Carlos Ariel Patiño, concejal de Santiago de Cali, para citar al secretario de Seguridad y Justicia, Dr. Javier García, como al director del DAGMA, Mauricio José Mira, y al gerente del plan Jarillón, Juan Diego Zaa, para que dé respuesta a un cuestionario sobre ¿cuál es la condición actual del plan Jarillón en materia presupuestal de conformidad a la información suministrada en el empalme? como también ¿cuáles fueron los resultados del cumplimiento de



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 200.1.2- 010  
MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7/15

indicadores y planes movilizadoras a dedicado a este asunto? ¿cuáles son las problemáticas que encuentra el Jarillón a la fecha? ¿cuáles han sido los operativos y planes de seguridad para evitar asentamiento e invasiones o en el uso inapropiado del dique?

Firma Carlos Ariel Patiño, Concejal.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien... no se si el concejal vaya a explicar la proposición....

-Solicita coadyuvar la proposición el Rodrigo Salazar-

Continúa la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrada ¿la aprueban?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada, señor Presidente. Hay dos proposiciones presentadas por la concejal Alexandra Hernández una es para citar a la secretaria de Bienestar social como secretario de Salud Municipal, tema: habitantes de calle con cinco preguntas: políticas públicas sobre este tema.

Como también citar al secretario de Desarrollo económico para que informe ¿Cuál ha sido el cumplimiento del acuerdo No.517 del 2021 como el acuerdo No.486 de 2020? sobre emprendimiento escolar y la red en estos 4 años que han pasado y el acuerdo No.519 de 2021. Señor Presidente, firma Alexander Hernández C. las dos proposiciones

**EL PRESIDENTE:** En consideración las proposiciones leídas por el secretario de la corporación, continua la misma... anuncio que va a cerrarse... queda cerrada ¿la aprueba la plenaria?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada, señor Presidente. Hay otra proposición presentada por la concejal Audry Toro para citar al doctor Walter Camilo Murcia, director de la Unidad Administrativa Especial de Los Servicios Públicos, al Dr. Fernando Antonio Grillo, Departamento Administrativo de Innovación Digital DADI, al doctor Diego Fernando Caicedo, director del Departamento de Planeación y a doctora María Ximena Román García, directora del Departamento Jurídico de la Alcaldía, asimismo, propongo invitar o citar a la doctora Adriana Betancur Ortiz, agente liquidadora de EMSIRVA, para que cada uno desde sus competencias responda a un cuestionario sobre el cumplimiento de la estrategia del plan de salvamiento sobre EMSIRVA como también bienes inmuebles de propiedad en liquidación para la Administración central a la Unidad Especial de Servicios Públicos informar evaluación de estrategia de plan de salvamiento EMSIRVA y comunicación plan inicial de acciones de prestación del servicio, al director del DADI también tiene unas preguntas de conformidad al acuerdo No.561 del 2022 que se aprobó en el gobierno anterior y al director de Planeación Municipal.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 200.1.2- 010  
MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/15

Señor Presidente, esta proposición es presentada por la doctora Audry María Torres y es sobre tema EMSIRVA en liquidación, para que la ponga en consideración.

**EL PRESIDENTE:** En consideración la proposición leída y coadyuvada por la bancada del Partido de la U y por la doctora Alexandra Hernández, continúa la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrada ¿la aprueban?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo

**EL SECRETARIO:** Sobre la mesa no hay ninguna proposición. La doctora Daniella Plaza tiene una constancia que ha dejado en la mesa de la Secretaría.

**EL PRESIDENTE:** Se prepara en su orden la doctora Daniella, la doctora Ana Erazo y la doctora Alexandra Hernández.

**H.C. DANIELLA PLAZA SALDARRIAGA:** Queremos dejar constancia que en ocasión a que la Procuraduría expuso el día de ayer la apertura de indagación a funcionarios de la Alcaldía o Administración pasada por presuntas irregularidades con el Centro de Bienestar Animal en donde se evidenció que hay deterioro y mal atención de cerca de 100 animales y, adicionalmente, teniendo en cuenta las denuncias hechas por el alcalde electo, Alejandro Eder, frente a la capacidad del albergue que se encuentra casi al límite e incluso habiendo deficiencias en las zonas de alojamiento lo que ha provocado por supuesto que el estado de salud y la atención a estos animales se vea afectado.

Dejamos constancia e invitamos a la Personería y a la Contraloría que brinde información sobre lo que se ha obtenido en estas indagaciones o investigaciones a noviembre del 2023, remitiendo el expediente e informando que medidas se tomarán por parte de estos organismos de control y asimismo queremos instar y hablarle a los caleños y a las caleñas para que visiten este Centro de Bienestar Animal y que puedan ver estos animales que se encuentran en condición de adoptabilidad y que optemos por adoptar y no comprar animales.

Finalmente requerimos que la nueva Administración, puntualmente, en cabeza de Julio Olaya, quien es el director de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal, exponga qué medidas se van a tomar para poder mitigar estos efectos y cómo se va a lograr controlar, no solamente la capacidad que tiene el albergue para atender estos animales, sino también qué medidas se están tomando para dejar estos animales en condición de adoptabilidad y tener esta una



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 200.1.2- 010  
MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9/15

campaña para que, de verdad, tengamos conciencia y vayamos a adoptar y no compremos animales.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien. Adelante la doctora Ana Erazo y se prepara la doctora Alexandra

**H.C. ANA ERAZO RUIZ:** Quiero dejar una constancia que atañe al Fondo Nacional de Adaptación con el plan Jarillón y, por supuesto, a la Secretaría de Vivienda aquí en la ciudad de Cali y tiene que ver con el morro de la comuna 18, así que le quiero pedir por favor al equipo técnico pueda transmitir un vídeo que le hizo llegar mi equipo de trabajo – se transmite el vídeo mencionado y retoma su intervención- varios años después, casi ya una década, vamos a cumplir del plan Jarillón y seguimos teniendo problemas en la ciudad por la ejecución que tuvo este, no solamente de violación de derechos humanos como el derecho a la vivienda sino también que ahora en el proceso de ubicación estamos viendo cómo se este se va a realizar la segunda parte de altos de Santa Elena en este morro en donde ya, como lo vimos en el vídeo, pues tiene varias afectaciones ambientales.

El día de ayer tuvimos una reunión con la comunidad que ha venido realizando varias movilizaciones sociales, plantones y demás para poder hacerle un freno a este a este proyecto del Fondo Nacional de Adaptación pero creo que es importante insistir, no solamente, en que vamos a hacer la gestión necesaria con el gobierno nacional sino también con la Secretaría de vivienda para que podamos empezar la ruta hacia buscar otro lote en donde se pueda llevar a cabo esta reubicación del plan Jarillón.

De entrada quiero decir que también me parece una burla para las comunidades que hoy sea Juan Diego Zaa el que de nuevo este al frente de todo lo que tiene que ver con el plan Jarillón porque se dio todo proceso de violación de derechos humanos y otra vez tenerlo en esa en esa cartera o en esa dependencia pues definitivamente no solamente, no es subsanar a las comunidades, sino también burlarse de las comunidades y en ese sentido, pues seguir insistiendo en que sabemos que existe un gran déficit de vivienda y que por supuesto desde esta curul vamos a seguir insistiendo en que los gobiernos tienen que enfocarse a generar planes de vivienda pero en este caso la reubicación del plan Jarillón no puede tener afectaciones ambientales, ahí hay ecosistemas del guatín, de las aves y si estamos hablando de poder potenciar nuestra ciudad en función de los corregimientos y todo lo que implica los temas ambientales pues tenemos que trabajar en función de la sustentabilidad.

Así que quiero pedirle de nuevo a la Secretaría de Vivienda que podamos hacer los buenos oficios para poder revisar otro lote en donde se pueda llevar a cabo la continuidad del proceso de reubicación del plan Jarillón.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 200.1.2- 010  
MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10/15

**EL PRESIDENTE:** Tiene uso de la palabra doctora Alexandra Hernández

**H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO:** Es una constancia que a la vez quiero que también dejarla como proposición en tres preguntas y es que me preocupa la situación de los 75.884 niños y niñas que están en Cali y que están censados como en el 2022 elegibles para los programas de ICBF y hoy la verdad, me preocupan porque solamente se atienden 38.618 niños y niñas y como ciudad, tenemos un gran reto, este es nuestro futuro y estamos hablando de seguridad.

Por qué no pensar ese futuro mejor, iniciando por ellos, por esos 75.884 niños, la mitad de ellos hoy no tienen las mismas posibilidades de ir a ocupar estos espacios de primera infancia, así que quisiera pedirle a la secretaria de Bienestar social, doctora Ana Carolina Quijano, que por favor en esta ciudad se avance en algo que está en mora, el sistema distrital de primera infancia, y de este modo brindar atención a muchos más niños niñas de nuestra ciudad, es muy importante y sé que esto es una de las áreas priorizadas por la gestora social del distrito.

Entonces, esto lo dejo también con una proposición de tres preguntas que tiene que ver con la infraestructura y cómo se va a atender los niños en Cali de primera infancia, la consideración.

**EL PRESIDENTE:** ... pero estábamos en constancia, ya, es una constancia con proposición, bueno, continúa la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrada ¿la prueba la plenaria?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada

**EL PRESIDENTE:** Adelante, doctor Murgueitio

**H.C. JUAN FELIPE MURGUEITIO:** A lo largo y ancho de la ciudad se habla del tema de la seguridad, es un problema latente, palpable, identificado y medido por encuestas, por INVAMER la más reciente, según "Cali Como vamos" más del 87% aproximadamente de los caleños han sido víctima de hurto en algún momento de su vida en esta ciudad y con ese esa última frase yo quiero referirme a un flagelo que quizás afecta la percepción de inseguridad más que cualquier otro, nos enfocamos casi siempre en el tema de los homicidios que es importante cada vida caleña perdida es una tragedia pero los hurtos hacen que todos los caleños, sin excepción, sientan miedo de salir a las calles y el año pasado fue nefasto fue históricamente grave la cuestión de los hurtos para septiembre 2023 habían 27.000 denuncias por hurtos a caleños esa cifra es histórica y es vergonzante.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 200.1.2- 010  
MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/15

Cali, no es segura y los caleños lo tienen muy presente y eso afecta todas las áreas de la vida cotidiana de nuestros conciudadanos, con eso en mente, yo le quiero hacer una invitación a la Administración entrante que viene con mucho ímpetu y que viene con mucho capital político para que en su estrategia de seguridad se priorice la lucha contra el hurto, contra esta pandemia de seguridad que tiene los caleños atemorizados, en la estrategia debe estar considerada toda una implementación de tecnología nueva con la capacidad de identificar personas en la calle que cometen estos delitos y con un ejercicio de respaldo a la autoridad a la fuerza Pública para que pueda actuar con solvencia y con la tranquilidad de que tiene ese respaldo, esas condiciones, esa capacidad logística y administrativa aparte de eso la seguridad es un problema que se debe tratar de manera integral, hay que generar oportunidades, hay que revisar el espacio público y cómo se está utilizando.

Pero antes de todo eso, yo quiero invitar a la Administración, a la Secretaría de Seguridad y Justicia a que revisen las cifras, para poder atacar un problema lo primero que tenemos que hacer es diagnosticarlo adecuadamente eso es lo más básico en la gestión pública y del año pasado solo tenemos cifras hasta septiembre, hay 3 meses de 2023 que no están identificadas en el observatorio de seguridad eso no puede volver a pasar hay un problema grave con el acceso a los datos y con la información y los datos abiertos en la Alcaldía de Santiago de Cali entonces invitación a la Administración para que revise este tema, para que organice bien la información, la manera como se está accediendo a los datos, como se están presentando y que se cree una estrategia que nos puedan presentar acá y que le puedan describir a los caleños con total solvencia y tranquilidad.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Arroyave

**H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO:** Hoy he escuchado con preocupación en los medios sobre la situación que pasa con el Centro de Bienestar Animal, este Concejo tomó la decisión de dar y respaldar la construcción de su creación como uno de los símbolos más importantes de la Administración anterior y yo sí quiero que le diga la verdad a la ciudad sobre la situación actual, la de los animales y su condición.

¿Nos quedó pequeño? ¿fue mal manejado? ¿no hubo una buena transición? o ¿cuál es la situación de la crítica que se le quiere hacer el Centro de Bienestar Animal? pero esto es un tema que no podemos dejarlo que se nos caiga, es uno de los símbolos más importantes de ciudad en el país, uno de los primeros Centros de Bienestar Animal y un centro que nosotros deberíamos de estar pensando en el plan de gobierno que viene el doctor Alejandro en el plan de desarrollo debíamos estar pensando ya en el los hospitales y en los centros de albergue, pensar una estrategia pública realmente diseñada para poder trabajar el tema de los animales de manera de manera intersectorial, ¿qué está pasando con zoonosis? ¿vamos a fortalecerlo lo vamos a dejar caer? y ¿cómo está la situación



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 200.1.2- 010  
MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/15

de los animales en condición de calle, en condición de riesgo y de maltrato? un primer tema que yo creo que se debería de colocar dentro del control político y yo invito al señor secretario, a que asuma con esta proposición que quiero hacer de manera aquí de manera pública de que se invite a la Administración a que nos diga qué realmente lo que ha encontrado y cómo están las condiciones del centro de bienestar y cómo están las condiciones del Centro de Zoonosis.

El segundo tema, que es un tema que también me preocupa mucho, son las alertas que se vienen dando frente al tema del dengue y el incremento de la situación de enfermedades respiratorias en la ciudad y que si la Administración se duerme y baja la guardia en estas épocas tan complejas de verano, podríamos tener una situación crítica de ciudad y yo he escuchado a la doctora Lesmes, aun no conozco qué piensa sobre este tema, el actual secretario de salud aunque le toque el tema de manera personal que era una de mis preocupaciones pues es uno de los programas que no puede dar espera, el de ir a manejar el tema de resumideros e ir a atacar los focos donde está el cultivo del mosquito y del zancudo, que nos diga verdaderamente la Secretaría de salud ¿cuál es el estado actual en Cali? porque escuchamos el mensaje de la secretaria de salud departamental pero no escuchamos el mensaje distrital sobre las condiciones de las enfermedades que hoy están afectadas por el dengue, por el mosquito o por el mismo covid-19.

-Continúa resaltando que no se ha socializado información de cómo se está trabajando el tema mencionado en Cali -.

Señor secretario, le pasaré las proposiciones pero le solicito públicamente se cite al secretario de Salud para que nos responda el tema sobre la el plan de acción sobre los resumideros y el ataque contra el mosquito del dengue, qué plan de acción se tiene y cómo está la situación de las enfermedades respiratorias en Cali y el segundo, que se cite también al secretario de salud para que nos hable cómo están las condiciones del Centro de Zoonosis y a la directora o director del Centro de Bienestar Animal para que nos expliquen las condiciones en que encontraron la entidad y cuál es la estrategia para trabajar el tema de las condiciones de los animales de nuestra ciudad en condición de calle.

Presidente, lo invito a que coloque en consideración estas dos proposiciones que serán entregadas al señor secretario.

**EL PRESIDENTE:** Sí procedamos y con el compromiso de que nos hace por escrito inmediatamente, se pone en consideración la proposición presentada por el concejal Fabio Arroyave... se anuncia que se va a cerrar... se cierra ¿se aprueba?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada, señor Presidente. No hay más proposiciones, ni ningún concejal está pidiendo la palabra en el día de hoy.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 200.1.2- 010  
MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/15

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Roberto Ortiz

**H.C. ROBERTO ORTIZ:** En mi constancia va dirigida es: ¿qué ha pasado con el Colegio de Santa librada? aquí unos 4 años anteriores dimos la pelea comenzamos en el 2017 cuando hicimos vídeos presentando las fisuras, como este colegio se estaba derrumbando y que realmente a nadie le interesaba y comenzamos a trabajar haciendo la denuncia pública para la Administración anterior pero siempre argumentaban que no había recursos.

Cuando finalmente el concejal Roberto Rodríguez convocó un Cabildo abierto, donde fue el Alcalde Ospina, y allí se comprometió a aportar 5.000 millones de pesos y tramitar 50.000 para la gran ciudadela que se convertiría Santa librada pero no pasó absolutamente nada, todo se quedó en anuncios, entonces, estoy preocupado porque primero nos dijeron que era que este lote no tenía no era propiedad del colegio y se demoraron 9 meses para decirnos que si era verdad que le pertenece a Santa librada y cuando en noviembre del 2023 sale ya todo legal, resulta que esta plata no se asignó a Santa librada y no se hizo absolutamente nada o sea esos 5,000 millones pasaron a cuentas del balance y esperamos que esta Administración en esos dineros que ya debe tener disponibles se requieran para que Santa Librada se pueda recuperar de una vez por todas, recordemos que allí el 50 % de este establecimiento icono de esta ciudad cumplió en el 2023, 200 años, aquí tenemos que es un establecimiento de los primeros de Colombia pero no se ha podido hacer absolutamente nada.

Hoy ningún padre de familia quiere llevar su muchacho matricularlo a Santa librada porque le da miedo, dice que en cualquier momento se va a caer así que yo invitaría, presidente y compañeros concejales, para que nos diéramos una vuelta por la institución e identificáramos los riesgos que tienen los estudiantes hoy en día y pedirle a la nueva Administración, Alcalde Alejandro Eder, que por favor recupere esa plata y además que el convenio que había con el gobierno nacional con el Ministerio de Educación se reactive hay 27,000 millones de pesos del plan Nacional de desarrollo del presidente Petro, eso hace parte de la gestión que debe tener esta nueva Administración para poder sacar a Santa librada adelante y que sea una ciudadela educativa ejemplar o digámoslo también o la universidad distrital que tanto se requiere en Santiago de Cali.

Entonces mi llamado es para que rápidamente comencemos a trabajar y le metamos, digamos todo el afán necesario, para que esa plata no se nos vaya a perder esa plata no se quede y que los 5,000 millones de pesos que se quedaron en cuentas del balance se puedan reactivar porque necesitamos alejar ese fantasma que existe que hay muchos establecimientos educativos en Cali que los quieren dejar acabar porque a futuro se piensan convertir en grandes superficies sería desastroso para la educación de nuestra ciudad que por negligencia de administraciones dejemos que estos iconos de nuestra ciudad, además que están bien situados, pasen a convertirse y sean grandes superficies.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Presidente, entonces que tomemos y reactivemos lo de Santa librada y en eso le estoy pidiendo a la rectora a la doctora Mónica que me dé un espacio para visitarla y con el secretario de educación poder llegar allí y ahora que en el plan de desarrollo queden los dineros asignados para que podamos sacar a Santa librada de una vez por todas y tengamos ese icono de Cali como ejemplo para Colombia.

**EL PRESIDENTE:** Le damos gracias a los ciudadanos que nos acompaña, se cita para mañana 10 de la mañana, se cierra la sesión.

**Nota:**

*Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas..."; las cuales se conservarán de forma virtual y digital de conformidad a las normas TIC vigentes.*

**CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA  
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATÓN CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 18 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024.

**HERBERT LOBATÓN CURREA  
SECRETARIO GENERAL**



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 200.1.2- 010  
MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

15/15

**ANEXOS**

CONCEJO SANTIAGO DE CALI		LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA			SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD	
CÓDIGO: FO.200.22.008		FECHA DE APROBACIÓN: 04-08-2023		VERSIÓN: 001		
DÍA DE LA SEMANA <u>Miércoles</u> DÍA <u>17</u> MES <u>ENERO</u> DE 2024						
No.	HONORABLE CONCEJAL	LLAMADO A LISTA				
		P	S			
1	AGUDELO AREVALO JAMES JUNIOR	✓	✓			
2	ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	✓	✓			
3	ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	✓	✓			
4	CUBILLOS BARRERO MARLON ANDRÉS	✓	✓			
5	ERAZO RUIZ ANA LEIDY	✓	✓			
6	ESCOBAR GONZALES RAFAEL ANDRÉS	✓	✓			
7	FERNANDEZ SANCHEZ TANIA	✓	✓			
8	GIRALDO HOYOS EDISON ALBERTO	✓	✓			
9	HERNANDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	✓	✓			
10	LONDOÑO SANNA MARIA DEL CARMEN	✓	✓			
11	LUCUMI LUCUMI EDISON	✓	✓			
12	MURGUETTIO BUSTAMANTE JUAN FELIPE	✓	✓			
13	ORTIZ URLUENA ROBERTO	✓	✓			
14	PATINO MOYA CARLOS ARIEL	✓	✓			
15	PELAEZ CIFUENTES HENRY	✓	✓			
16	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	✓	✓			
17	PLAZA SALDARRIAGA DANIELLA	✓	✓			
18	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	✓	✓			
19	SALAZAR SARMIENTO RODRIGO	✓	✓			
20	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARIA	✓	✓			
21	ZAMORA BETANCUR SERGIO MAURICIO	✓	✓			
NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES: _____						
P= Primer llamado S= Segundo llamado						
INICIA SESIÓN: <u>10:00</u> INICIO RECESO: _____ TERMINA RECESO: _____						
PLENARIA ORDINARIA: <input checked="" type="checkbox"/> EXTRAORDINARIA: _____ PRORROGA: _____						
SESIÓN PERMANENTE: _____						
OBSERVACIONES:						
_____						
_____						
 SECRETARIO GENERAL						